

El actual momento de la política económica

Por Javier Gorosquieta

En una publicación como REVISTA DE FOMENTO SOCIAL, dedicada fundamentalmente a cuestiones de ética socioeconómica y de justicia social, nuestra preocupación primera es el problema del paro: muy cerca de tres millones ya de residentes en España carentes de empleo, según las estadísticas oficiales; más allá del 22 por 100 de la población activa española; un porcentaje que más que duplica actualmente a la media de los países de la OCDE. Triste récord. El derecho humano fundamental al trabajo, a un puesto de trabajo remunerado, no se puede realizar en nuestro país por parte de esos casi tres millones de personas.

Pero, por otra parte, estamos de acuerdo con la expresión del actual presidente del Gobierno: sin eficacia económica no puede haber eficacia ni justicia social. Frase que nos recuerda a otra que le oímos hace años al entonces decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Complutense, Manuel de Torres: no hay mejor política social que una buena técnica económica.

Por eso nuestro planteamiento y nuestro esfuerzo quiere ser económico, pero con aquella meta última social y de justicia: el pleno empleo y, en cuanto aquél no se consiga totalmente, la solidaridad con los parados.

Ante este pavoroso problema del paro —así lo llamó hace poco Miguel Boyer en las Cortes— caben actitudes nerviosas y demagógicas que, aunque comprensibles por la gravedad de la materia y el dolor humano que el desempleo encierra, no aportan operativas soluciones ni verdaderas alternativas. A veces tratan simplemente de hacer palanca de oposición política —legítima pero demagógica— con el sufrimiento de los demás.

Otras posiciones querrían ir, como estrategia global y desde planteamientos técnicos, a una alegre reactivación a lo Mitterrand del día siguiente de su triunfo en las elecciones francesas de 1981. No recuerdan, tal vez, el rotundo fracaso de esa política en Francia y el giro copernicano que hubieron de dar los socialistas franceses a su política

económica en 1982. Un curioso ejemplo de tal alternativa lo encontramos en un reciente escrito del economista Jesús Albarracín: "En primer lugar —escribe— hay que detener la reducción de los salarios reales para que el consumo pueda sostener la demanda, lo que exige dejar de presionar sobre los salarios monetarios. En segundo lugar, y dado que la inversión privada no se recupera, hay que poner en marcha una política de inversiones públicas tendente a la creación directa de puestos de trabajo. Esto requiere un aumento de los ingresos públicos con impuestos que no recaigan sobre los salarios y una redistribución del gasto público desde los enormes gastos de nulo interés social actuales hacia los servicios públicos y la inversión productiva. En tercer lugar habría que tender a reducir significativamente los tipos de interés nominales actuando directamente sobre ellos mediante un cambio en la política de deuda pública, y practicando una política monetaria más expansiva. Esto tendría repercusiones en la balanza de pagos, pero el actual superávit por cuenta corriente y el volumen de reservas existente otorgan un margen de maniobra para una política más expansiva en la situación deprimida de la economía. Por otra parte, un crecimiento mayor de la liquidez del sistema no tendría por qué transmitirse a los precios y, por el contrario, sí podría tener el efecto real buscado. Por último, dado el avance tecnológico, cualquier solución al problema del paro debe descansar en una reducción sistemática de la jornada laboral.

Todas estas medidas no contribuirían a resolver la crisis económica, pero ninguna otra política lo conseguirá en un plazo medio, y, al menos, paliarían el problema del paro, que ha alcanzado unos niveles potencialmente muy conflictivos. En el peor de los casos, esta política agudizaría algunos desequilibrios económicos internos, pero hay que considerar que las repercusiones de un aumento del paro de, por ejemplo, 300.000 personas, son ya peores que las de una aceleración de la inflación, por ejemplo de dos puntos" (1).

Desesperada postura profesional la de este economista, ya que reconoce que "todas estas medidas no contribuirán a resolver la crisis económica". ¿Contribuirían siquiera, como él dice, a paliar el problema del paro? Creemos que tampoco. Porque son inflacionarias, como el propio Albarracín reconoce —y no sólo "de dos puntos"— y hoy la inflación genera paro. Hoy la inflación de costes, efectivamente, pone al empresario entre la espada y la pared; entre la espada de unos costes crecientes —laborales, financieros, de energía y materias primas— y la pared de una imposibilidad de trasladar la inflación de costes a los precios de venta. No puede trasladarlos así, porque la demanda está débil, deprimida por la crisis; reacciona ante la subida de precios disminuyendo las compras. Consecuencia, pues, de la inflación es hoy el estrechamiento de los márgenes empresariales, la consecuente caída de las inversiones, el incremento del desempleo.

Debemos ya desechar los economistas la dogmática de la clásica curva de Philips que consideraba como inversamente proporcionales a la inflación y al paro: a mayor inflación menor paro y viceversa. La crisis que

(1) Albarracín, Jesús, en "Economistas", n.º 11, Diciembre 1984, pág. 128.

comenzó en 1973 nos muestra, estadística, empíricamente, lo contrario: en todos los países industriales y a lo largo de esa crisis, inflación y paro fueron creciendo de forma paralela; y a partir de 1980, han ido frenando más el desempleo aquellas naciones que mejor han dominado los procesos inflacionistas.

Hemos de abandonar, pues, a nuestro juicio, todas las políticas reactivadoras que desprecien las cautelas antiinflacionarias. Como lo hicieron —repetimos— los socialistas franceses. “Ningún país del mundo —escribe E. Fuentes Quintana— ha mejorado su posición frente a la crisis aumentando la tasa de inflación” (2).

En la estrategia básica, en lo fundamental, opinamos más bien con el Informe de la OCDE sobre España: “no existe solución de recambio viable a la estrategia actualmente aplicada por las autoridades para lograr una recuperación duradera de la producción y del empleo a medio plazo” (3).

UN POCO DE HISTORIA

Algunos dividen la política económica española puesta en práctica entre 1974 y 1985 en las siguientes etapas (4): política compensatoria (1-1-1974 hasta abril de 1975); política restrictiva (abril 1975 a diciembre 1975); política permisiva (enero 1976 a julio 1977); política pactada (Pactos de la Moncloa: octubre 1977 a diciembre 1978); política de disenso (enero 1979 a octubre 1982); política de ajuste a la crisis (desde octubre de 1982).

Se inicia la política compensatoria tras el comienzo de la crisis energética en octubre de 1973. Se trataba de evitar políticas económicas impopulares, de ahorrar sacrificios a la población, en un momento de debilidad —por envejecimiento— del régimen político de Franco. Se operó, además, con la ilusión, de que la crisis económica sería pasajera, coyuntural, cíclica (de ciclo corto). Por eso no se repercutió inmediatamente en los precios interiores, como lo hicieron los demás países industriales, el fuerte encarecimiento de los precios internacionales de la energía (sobre todo del petróleo). Se subvencionaron, por el contrario, los suministros interiores de gasolina y otros derivados del petróleo; se desgravó su consumo. Esto significa que los presupuestos del Estado asumieron las diferencias en los costes de la energía entre octubre de 1973 y abril de 1975. Se aumentó así el gasto público por este apartado. Por otro lado, con el incremento del gasto público se intentó compensar también la caída de la demanda mundial de nuestras exportaciones; una demanda mundial en recesión por la crisis. Se inicia así el peligroso camino hacia el déficit público que tanta envergadura habría de adquirir en los diez años posteriores.

(2) Fuentes Quintana, Enrique, en “Economistas”, n.º 11, Diciembre 1984, pág. 11.

(3) “Informe de la OCDE sobre la economía española”, Mayo 1984, pág. 60.

(4) Cfr. Fuentes Quintana, Enrique y Requeijo, Jaime: “La larga marcha hacia una política económica inevitable”, en “Papeles de Economía Española”, n.º 21, págs. 2-40.

Dentro de esa política económica popular que compensara las limitaciones del sistema político, se toleró el sistema de la sobreindiciación de los salarios. La revisión anual de los salarios trataba de recuperar los índices de inflación de los doce meses anteriores más varios puntos para prevenir la inflación futura. Y esto se hacía cuando todos los demás países industriales aplicaron rápidamente una política de rentas restrictiva en la que la moderación salarial era uno de los pilares fundamentales.

Además, lejos de dejar más campo de juego, como hubiera sido deseable, al mercado libre, se intensificó la intervención y la regulación de los precios. Por otro lado se iniciaron, en la buena dirección, tímidos e inciertos intentos de control monetario.

Los efectos de esta desacertada política no se hicieron esperar. Ya hemos aludido a la iniciación de la vía hacia el déficit público o desequilibrio presupuestario. Se disparó, además, la inflación: en 1974 el índice de precios al consumo creció un 17,9 por 100, incrementado sobre todo por el alza de los costes salariales. Se produjo, en tercer lugar, un fuerte desequilibrio exterior: 3.244,6 millones de dólares de déficit por cuenta corriente en 1974. Se debió principalmente este déficit al aumento de los precios del petróleo importado. Téngase en cuenta que en 1974 el petróleo en España suponía el 67,8 por 100 del total del consumo nacional de energía primaria.

Y como una economía no puede funcionar ni desarrollarse sanamente con esos tres desequilibrios —presupuestario, exterior y de los precios— hubo que abandonar toda política compensatoria. Esto se hizo con mayor fundamento cuando se llegó a la convicción de que la crisis no era un trastorno a corto plazo sino estructural, cuando se aceptó la idea de que la crisis había traído un profundo y radical cambio en la relación de precios de los factores productivos: la energía y las materias primas se habían hecho relativamente más caras que el trabajo, y el trabajo relativamente más costoso que las máquinas, que las instalaciones y que la tecnología. Se adivinaba ya claramente que la crisis había de llevar a una radical reconversión de la industria y del aparato productivo: mayor intensidad, en lo posible, de trabajo que de energía (sobre todo que de petróleo) y materias primas; mayor intensidad, en lo posible, de máquinas y tecnología que de trabajo.

Se llegó así a un inicio de rectificación con la llamada política económica restrictiva, que cubre desde abril hasta fines del año 1975. Su acierto fue el poner en práctica una política monetaria y fiscal restrictivas, con el fin de contener los procesos inflacionarios. Se logró, efectivamente, reducir la inflación del año, medida por el índice de precios al consumo en casi cuatro puntos (al 14,1 por 100) respecto a 1974. Pero siguió incrementándose el consumo interior de energía, a precios internacionales crecientes, y reduciéndose las exportaciones por la contracción de la demanda mundial. Resultado: crecimiento del desequilibrio de la balanza por cuenta corriente; un déficit en 1975 de 3.487,8 millones de dólares. No se había entrado aún, como en los demás países industriales, en un esfuerzo por la reducción de las compras internacionales de petróleo. Por otro lado, y en virtud de una política social demagógica y poco rigurosa, se sigue con la arriba señalada sobreindiciación de los

sueldos y salarios. Tibias e ineficaces, pues, por este último motivo, las medidas antiinflacionistas. Al mercado, por otra parte, se le mantiene atado demasiado corto por la continuidad del intervencionismo y regulación en materia de precios. Finalmente, se mantienen subvencionados los precios de la energía en el interior, con lo que no se procede aún a los necesarios ajustes en la estructura productiva e incluso aumenta progresivamente, como hemos señalado, el consumo de la misma. De todas maneras algunos ya empiezan a comprender la necesidad de adaptar hondamente el sistema productivo a las nuevas condiciones.

Con la muerte de Franco comienza la transición política y una etapa de política económica permisiva que duraría desde enero de 1976 hasta julio de 1977. El cambio de régimen político, con todas sus dificultades, era lo principal, y a ese proceso se subordinan, bastante radicalmente, los problemas económicos. Se abandonan las políticas monetaria y fiscal restrictivas —que fueron uno de los rasgos positivos de la etapa anterior—, se continúa de manera inerte con la política de fuerte alza de los salarios y con la parálisis en lo que se refiere a la necesaria reconversión industrial. Se devalúa la peseta en febrero de 1976, pero esta medida resultará ineficaz en relación con el comercio exterior, por aislada; no se tomaron las iniciativas necesarias para frenar, al mismo tiempo, la inflación interior. Consecuencias: el coste de la vida se incrementó en 1976 en un 19,8 por 100; el déficit exterior por cuenta corriente alcanzó en el mismo período la cifra récord de 4.293,6 millones de dólares; en el primer semestre de 1977 la inflación llegó a marchar al ritmo del 27 por 100 anual y el déficit por cuenta corriente hacia los 5.000 millones de dólares anuales. Por otro lado el lobo del paro comenzó a mostrar ya sus negras orejas: un 5 por 100 de la población activa en desempleo a mediados de 1977. También la deuda exterior comienza a crecer, hasta los 12.000 millones de dólares en junio de 1977.

La principal lección de esta tal vez inevitable etapa es, sin duda, que la inflación no crea empleo sino todo lo contrario. Y que el fomento de la demanda a través de la política de rentas, sin reformas estructurales del aparato productivo, se traducían pura y simplemente en el alza de los precios. No era, además, posible frenar la inflación sin moderación salarial y con políticas monetarias y fiscales permisivas (expansión incontrolada de la oferta monetaria y de los gastos y transferencias públicos corrientes).

La fase de la política pactada coincide con el período constituyente que va desde las elecciones generales de junio de 1977 y la consiguiente formación de un nuevo Gobierno hasta la aprobación por referéndum de la nueva Constitución en diciembre de 1978. Es la fase de los Pactos de la Moncloa firmados por todos los partidos políticos con representación parlamentaria en octubre de 1977. Se logra así un consenso económico y social, no sólo en favor de la consistencia y eficacia de la política económica anticrisis, sino de la propia credibilidad del incipiente sistema democrático. Se arbitran dos tipos de medidas: de saneamiento, primero, y de reforma. La política de saneamiento se apoyó sobre todo en una política monetaria y fiscal restrictivas, en un cambio en la política de

rentas más en una devaluación y flotación libre de la peseta. La política monetaria restrictiva significó control y contención de las disponibilidades líquidas con miras antiinflacionistas y de estabilización económica. Con los mismos objetivos se hizo un esfuerzo por reducción de los gastos públicos corrientes, en favor de las inversiones públicas creadoras de empleo y de disminución del déficit público. Los salarios ya no se pactaron mirando a la inflación pasada (más tres o cinco puntos) sino a la prevista, con lo que se frenó la autoalimentación inflacionaria en virtud de las propias expectativas de subidas de los precios. La devaluación y los cambios flotantes de la peseta contribuyeron a un estímulo a las exportaciones y a la mayor flexibilidad y versatilidad de nuestras relaciones económicas internacionales.

Los resultados concretos de esta política de saneamiento no se hicieron esperar. El índice de precios al consumo se redujo de un ritmo de aumento del 30 por 100 en junio de 1977 a otro de *sólo* el 17 por 100 un año después. Esta caída de la inflación facilitó la negociación de los salarios de acuerdo sólo con las expectativas inflacionarias decrecientes. El déficit de la balanza de pagos se redujo de los temidos 5.000 millones de dólares en 1977 a menos de la mitad: 2.164 millones. En 1978-79 la balanza de pagos arrojó importantes superávits (1.632 y 1.126 millones de dólares respectivamente). Esto permitió incrementar las reservas de divisas, pasando de los 4.000 millones de dólares a mediados de 1977, a más de 10.000 millones de dólares a finales de 1978.

La política planteada y pactada de reformas fue doble: de reformas sectoriales y de reformas institucionales. La reforma sectorial se proponía: a) reducir la dependencia energética (España importaba el 72 por 100 de la energía consumida frente a sólo el 34 por 100 de la OCDE) y aumentar la eficiencia en el consumo de energía (menor intensidad de energía incorporada por unidad de producto); b) lograr en la agricultura un mejor equilibrio oferta-demanda (España consumía lo que nuestra agricultura no producía —maíz y tortas de soja para el ganado, alimentos humanos de mayor calidad que los tradicionales autóctonos—); c) reconvertir sectores industriales críticos —siderurgia, construcción naval, electrodomésticos de línea blanca, etc.— y promocionar otros sectores industriales de futuro —electrónica, informática, telemática, industria agroalimentaria, bioingeniería, etc.—. La reforma institucional pretendía: a) racionalizar el presupuesto y el gasto público, con fines de universalidad presupuestaria, de control de los gastos públicos (sobre todo de los de la Seguridad Social) y de un menor crecimiento de los gastos corrientes; b) reformar el sistema fiscal en una línea de progresividad y de homologación con los vigentes en la CEE; c) practicar un más eficaz control financiero, al mejor servicio de los objetivos de la política económica y de la propia solvencia y seguridad de las instituciones bancarias, al propio tiempo que se programaba liberalizar y flexibilizar el sistema; d) flexibilizar el mercado de trabajo, creando un nuevo marco de relaciones laborales —el Estatuto de los Trabajadores— y bonificando con un 50 por 100 de las cuotas a la Seguridad Social durante un año por cada puesto fijo de trabajo creado.

Las reformas, que iban ciertamente en el buen sentido de la modernización y dinamización de nuestro aparato productivo, se iniciaron en

1978, pero es paradójico observar que el propio éxito de la política de saneamiento impidió profundizar y aplicar con gran eficacia la política —impopular— de reforma. El partido en el poder se contentó con el triunfo relativo en las áreas del comercio exterior y de la inflación; de cara al año electoral próximo no quiso incurrir en la continuidad de unas reformas que exigían fuertes y duros sacrificios a la población. La oposición, por su parte, se despegó de una política pactada cuyo éxito relativo era capitalizado políticamente por el partido en el poder. Ahí terminó el consenso y la continuidad de una política que el tiempo demostraría necesaria. De los dos años previstos en los Pactos de la Moncloa, la política pactada estuvo en vigor lamentablemente sólo uno.

A la política pactada sucede la que se ha llamado política de disenso, que va desde enero de 1979 a las elecciones generales de octubre de 1982. Esta etapa de disenso vivió la segunda gran crisis de los precios del petróleo en 1979, consecuencia de la revolución iraní de 1978. En su haber hay que señalar, sobre todo, dos renglones: una política monetaria restrictiva, que mantuvo el aumento anual del índice de precios al consumo en cotas no superiores al 14/15 por 100 (aunque tampoco logró descender de ahí) y los acuerdos sociales AMI y ANE entre empresarios, sindicatos y Gobierno, que aceptaron claramente el principio de moderación salarial como vía útil para la salida de la crisis. En su Debe hay que anotar lo siguiente: 1) El haber abandonado a medio hacer la reforma fiscal en marcha desde julio de 1977. 2) El haber dilatado "sine die" la entrada con vigor en el necesario proceso de reconversión industrial. 3) El haber cedido, seguramente por debilidad política, a las presiones para el aumento del gasto público, vía transferencias a individuos, instituciones y grupos sociales y vía subvenciones a innumerables empresas con pérdidas. Resultados: a) se volvió de nuevo a déficits de la balanza de pagos del orden de los 5.000 millones de dólares anuales (por los inflacionarios precios españoles y falta de competitividad de nuestras empresas). b) El déficit público pasó de ser el 1,6 por 100 del PIB en 1979 al 6 por 100 en 1982. c) La tasa de ahorro nacional cayó del 21 por 100 de la renta nacional disponible en 1978 al 17,8 por 100 en 1982. (El principal culpable de este descalabro fue la Administración Pública que pasó, de un ahorro positivo del 1,2 por 100 de la renta nacional disponible en 1978 a un ahorro negativo del -1,3 por 100 en 1982). d) Caída del excedente empresarial, desaliento de las inversiones, destrucción de empleo.

LA POLÍTICA ECONOMICA SOCIALISTA DESDE DICIEMBRE DE 1982 HASTA ABRIL DE 1985

El PSOE sale de las elecciones de octubre de 1982 con el poder en la mano y con una cómoda mayoría parlamentaria que le debería permitir en principio, acometer con fuerza las reformas económicas necesarias.

Olvidémonos de su programa electoral, demasiado ingenuo o demasiado electoralista, y centrémonos en lo que ha sido realmente su política económica en estos dos últimos largos años.

En el primer Programa Económico a Medio Plazo, 1983-1986, el Gobierno reconoce la especial gravedad de la crisis económica en España, debido a las siguientes razones:

1.^a.—Retraso en el ajuste energético. Ni se inició un proceso de ajuste de la estructura productiva hasta el final de la década de los setenta, ni tampoco, hasta 1979, una política de precios realistas, que incentivara el ahorro energético y forzara los procesos de sustitución. Paradójicamente, esta política de precios fue interrumpida en 1981 y 1982, cuando empezaba a dar resultado.

2.^a.—Desajuste en el crecimiento de los salarios reales. Mientras en los siete países más industrializados los índices del coste laboral por unidad de producto crecieron desde 100 en 1970 a 285,7 en 1982, en España ese incremento en el mismo lapso de tiempo fue desde 100 a 611,8. Esto ha incentivado especialmente en nuestro país la inversión sustitutiva de trabajo, siendo ésta la causa fundamental que ha motivado las decisiones de inversión en los últimos años anteriores a 1983.

3.^a.—Fuerte caída de la tasa de ahorro. De ser el 28,1 por 100 del PIB en 1974, esa tasa de ahorro pasó a sólo el 19,9 por 100 del PIB en 1982. Consecuencia necesaria: el rápido recurso al ahorro exterior y consiguiente crecimiento de la deuda exterior. Esta pasó de 8.454 millones de dólares en 1975 a 28.772 en 1982.

4.^a.—Fuerte desfase en el crecimiento entre los ingresos y los gastos públicos. Los gastos crecieron sobre todo por los costes derivados de la crisis, como son las transferencias a la Seguridad Social, los subsidios de un desempleo creciente, el sostén de empresas de imposible mantenimiento por el sector privado, el apoyo a sectores básicos como el naval y el siderúrgico duramente afectados por la crisis, las mayores transferencias, en general, al sector privado. Los gastos públicos pasaron así de representar el 21,9 por 100 del PIB en 1974 al 35,8 por 100 en 1982. Los ingresos públicos, por el contrario, llegaron a un práctico estancamiento entre 1979 y 1982. De ahí el inevitable crecimiento, casi exponencial, del déficit.

5.^a.—Financiación monetaria del déficit público. Entre 1978 y 1982 se ha financiado con recursos al Banco de España en torno al 90 por 100 del déficit público. Esta vía ha tenido dos graves inconvenientes: primero, el de ser inflacionaria y, segundo, el de hipotecar o condicionar muy fuertemente las posibilidades estratégicas de la política monetaria.

6.^a.—Ausencia de una política industrial de ajuste positivo. Mientras las economías occidentales iniciaban, a partir de 1974, un acelerado proceso de ajuste de los sectores tradicionales a la nueva situación de los mercados, de adecuación de los precios de los factores de producción a la nueva situación de los precios relativos y de impulsión de nuevas actividades basadas en el progreso tecnológico, la política industrial española adoptó una actitud pasiva, manteniendo, incluso, en los primeros años de la crisis incrementos de capacidad en sectores como el siderúrgico o el del aluminio que, a todas luces, resultaban excesivos. Sus efectos en España no se hicieron esperar: 816.000 empleos perdidos en

España, entre 1975 y 1980, frente a 533.000 en Italia, 421.000 en Francia, 370.000 en el Reino Unido y aumentos del empleo industrial de 10.974.000 puestos de trabajo en los Estados Unidos, 259.000 en el Canadá, 239.000 en el Japón y 232.000 en la República Federal Alemana.

7.^a.—Falta de una política agraria de ajuste positivo, como arriba señalamos.

8.^a.— Desbordamiento del sistema de la Seguridad Social. Algunos de sus problemas aparecen como estructurales; otros son debidos al impacto de la crisis. Entre los primeros, el diagnóstico del Gobierno socialista cita tres: 1) Fraccionamiento en un Régimen General y una pluralidad de Regímenes Especiales heterogéneos, con desigual distribución de la carga contributiva. Mientras el Régimen General financia la totalidad de sus gastos con los ingresos obtenidos por cotizaciones y observa un pequeño superávit, los Regímenes Especiales arrojan un déficit (683.000 millones en 1983) cuya magnitud es superior a las transferencias de los Presupuestos Generales del Estado al conjunto del sistema (484.000 millones en 1983). 2) Los ingresos se apoyan fundamentalmente en cotizaciones de las empresas. El tipo de cotización al Régimen General, que es de los más altos de Europa (29,1 por 100 del total de ingresos de las Administraciones Públicas), recae fundamentalmente sobre las empresas (24,3 por 100), encareciendo el coste del factor trabajo, que presentaba uno de los desajustes más graves de la situación económica en 1982. 3) Ausencia de un sistema de gestión basado en una contabilidad rigurosa, es decir, en una contabilidad analítica de explotación.

Entre los problemas de la Seguridad Social, ligados a la crisis económica, se enumeraban en el diagnóstico socialista: 1) Crecimiento de los gastos de desempleo. 2) Continuo encarecimiento de los costes de la asistencia sanitaria. 3) Caída del ritmo de ingresos. 4) Empeoramiento de la relación entre activos sostenedores del sistema y pasivos beneficiarios (2,09 activos por cada jubilado mayor de 65 años, frente a, p. ej., 4,95 en los Estados Unidos).

Finalmente, el, en líneas generales acertado, diagnóstico socialista, señala también entre los motivos de la crisis la existencia de rigideces en el mercado de trabajo y de unas empresas públicas fuertemente deficitarias.

Tras el diagnóstico, el tratamiento. El objetivo prioritario sigue siendo la creación de empleo. Pero piensan acertadamente los socialistas que para la creación de empleo es preciso lograr un crecimiento sostenido de la economía. Y creen más acertadamente todavía que ese crecimiento sostenido es preciso alcanzarlo sin abandonar los equilibrios básicos de la economía: estabilidad relativa de los niveles de precios, superávit de la balanza de pagos, contención progresiva del déficit público. Por el contrario, si se abandonara alegre y ligeramente el esfuerzo por la consecución gradual de estos tres equilibrios, al final del Programa a Medio Plazo, nos encontraríamos peor que en el punto de partida, en lo que se refiere, en concreto, a la creación de empleo.

Los logros, en relación con esa política de saneamiento han sido importantes: la inflación ha bajado del techo del 14 por 100 en 1982, al 12,2 por 100 en 1983 y al 9 por 100 en 1984; pero todavía nos separan 3,5 puntos de la media, más baja, de inflación, en los países del Mercado Común Europeo. En materia de déficit público se está logrando la reducción del mismo en 0,5 puntos porcentuales al año respecto del PIB. En el comercio exterior los resultados de 1984 han sido bastante espectaculares: la balanza por cuenta corriente mejoró, respecto de 1983, en 2.068 millones de dólares.

Puntos negros en esta política de saneamiento son el crecimiento del desempleo en 1984 y en el primer semestre de 1985, aunque a ritmos cada vez menores; la nueva caída de las inversiones, en torno a un 2,5 por 100 respecto de 1983, a pesar de la clara recuperación del excedente empresarial en 1983 y 1984; el grave incremento de las cargas de la deuda pública (ésta asciende ya hasta los 8 billones de pesetas). Nuestra opinión, con la OCDE, los mejores economistas y la experiencia de los países industriales que mejor están sorteando la crisis, es que conviene mantenerse en las líneas maestras de esa política de saneamiento; el empleo y la inversión vendrán por añadidura. Lo cual no suprime la conveniencia de flexibilizar más el mercado de trabajo y de promover medidas específicas a la creación de empleo.

En cuanto a la política de reformas, y como escribía la OCDE en abril de 1984, "lo más importante del ajuste está por hacer" (5). Pese a la existencia del Plan Energético Nacional (PEN 83), la elasticidad renta de la demanda de energía sigue siendo todavía superior a la de 1973. La reconversión industrial se lleva a cabo de forma lenta. Los mercados agrícolas siguen produciendo excedentes. Nuestro mercado de trabajo sigue sometido a considerables rigideces, bastante superiores a las de los países europeos occidentales. La reforma de la Seguridad Social se ha centrado, sobre todo, en un punto: el del recorte de las nuevas pensiones. La reforma de la empresa pública todavía es incipiente. Se ha frenado, por razones de financiación del déficit público, el proceso de liberalización del sistema financiero. Es en este área de la reforma necesaria donde consideramos un fracaso relativo de la política económica del Gobierno. Habría que emprenderla con mucho más vigor, como lo han realizado otros países industriales.

LAS NUEVAS MEDIDAS ECONOMICAS

El 16 de abril de 1985 el ministro de Economía y Hacienda, Miguel Boyer, anunció un paquete de medidas fiscales, apoyo a la contratación de jóvenes sin empleo, fomento de la inversión y relanzamiento del sector de la construcción. Son las siguientes:

— Modificación (reducción) de la tarifa del impuesto de la renta de las personas físicas vigente en 1985.

(5) Informe citado de la OCDE, pág. 60.

— Modificaciones a la baja, en la tabla de retenciones de ese impuesto para ajustarlas a la nueva tarifa.

— Desaparición, dentro de 1985, de la penalización fiscal existente para las unidades familiares en las que trabajan los dos cónyuges.

— Libertad de amortización para las inversiones que comiencen en 1985 y 1986.

— Reducción del gasto público, con menos transferencias a las empresas públicas y menor adquisición de bienes y servicios en el extranjero por parte del Estado.

— Bonificación del 50 por 100 en las cuotas de Seguridad Social para nuevas colocaciones de jóvenes.

— Supresión del límite del 30 por 100 de la cuota en la desgravación por nuevo trabajador empleado del impuesto de sociedades.

— Libertad de horarios comerciales.

— Desgravación fiscal de la inversión de los empleados en pequeñas y medianas empresas.

— Liberalización de las inversiones extranjeras en España.

— Liberalización comercial para los sectores con presiones inflacionistas.

— Desgravación del 17 por 100 a la inversión en vivienda nueva.

— Supresión de la prórroga forzosa en nuevos contratos de alquiler.

— Libertad para convertir viviendas en locales de negocio.

— Agilización para la tramitación de permisos y autorizaciones para la construcción por parte de los ayuntamientos.

Todas estas medidas van en la línea de facilitar la recuperación de las inversiones, particularmente en el sector de la construcción, de incentivar más la creación de empleo, de recuperar el consumo privado y la demanda interna (que habían caído algo en 1984) y de liberalizar y flexibilizar todo el sistema económico.

Lo de liberalizar y flexibilizar el sistema económico está bien, como lo demuestra la experiencia de los países que mejor están sorteando la crisis económica o saliendo de ella: Estados Unidos, Japón, Alemania Federal. Está bien lo de facilitar el aumento del consumo interno, con tal que no se baje la guardia antiinflacionista; la demanda, en efecto, es necesaria, y se está registrando en 1985 un menor incremento de la demanda externa, de las exportaciones. Los incentivos a las nuevas inversiones, particularmente en el sector de la construcción, están, asimismo, bien, pues, como hemos visto, la evolución de las inversiones ha registrado un comportamiento negativo en los últimos años y, además, las inversiones son directamente creadoras de empleo.

Se ha reconstituido notablemente el excedente empresarial en estos dos últimos años y todavía se sigue destruyendo empleo. ¿Cómo es esto posible? La razón parece clara: las empresas están empleando la mejora del excedente sobre todo para afianzar y hacer más sólida su estructura financiera; aumentar relativamente su propio capital de riesgo, en contra de la hasta ahora preponderancia de los créditos ajenos. Es preciso perseverar en esa política; saneada la base financiera, los excedentes se convertirán a medio plazo en inversiones y en empleo.

Las nuevas medidas económicas no suponen un cambio de política económica, sino una variante adecuada, un cambio de marcha, sobre la misma ruta. El único riesgo que vemos en esta política de saneamiento es el de abandonar alegremente la atención a los desequilibrios básicos: inflación, déficit público y déficit exterior.

Finalmente, el cuidado por el saneamiento de la economía no debe hacer olvidar que está todavía por realizar, como antes afirmamos con la OCDE, la mayor parte de la tarea en el área de la reforma.

Conclusión

Algunos esperarían una política económica mágica con que resolver el problema humano y ético del paro a corto plazo. Esa política mágica simplemente no existe. A corto plazo nadie tiene las soluciones. Es preciso perseverar en la única política de saneamiento viable, que es fundamentalmente la que está practicando el partido en el poder. Se ha desacelerado ya el crecimiento del paro. Día vendrá en que, perseverando, comience la creación neta positiva de empleo. Como, p. ej., en los Estados Unidos. Desde 1975 hasta abril de 1985 se han creado allí 21 millones de empleos. Tan sólo en 1984 se constituyeron en ese país 600.000 nuevas empresas, de las que dos terceras partes empleaban a menos de 50 trabajadores (6).

BIBLIOGRAFIA

- Círculo de Empresarios: *La política económica en curso*. Madrid, 1984. 234 páginas.
- "Economistas". N.º 11, Diciembre 1984. Extraordinario sobre "España 1984. Un balance".
- "Información Comercial Española". N.º 621. Mayo 1985. Monográfico sobre "Política Económica Comparada".
- Ministerio de Economía y Hacienda: "Informe de la OCDE sobre la economía española". Mayo 1984.
- "Papeles de Economía Española". N.º 21. Monográfico sobre "Los ajustes a la crisis de la economía española".
- "Programa Económico a Medio Plazo", 1983/1986, un tomo. 1984/1987, tres tomos. Editado por el Ministerio de Economía y Hacienda.

(6) "ARGUS informativo", n.º 55, 26 de abril de 1985, pág. 1.